HECHO ESENCIAL
SUN DREAMS S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 1.099

Santiago, 30 de Abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Los accionistas de la Sociedad, esto es, Sun Latam SpA ("Sun Latam") y Nueva Inversiones Pacífico Sur ("Pacífico") han informado a la Compañía que con esta fecha han suscrito un Contrato de Compraventa de Acciones en virtud del cual Pacífico adquirirá de Sun Latam un número de acciones de la Compañía equivalente aproximadamente al 15% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, con lo cual ambos accionistas tendrán una participación accionaria en la Sociedad de 50% cada uno.

Según la información recibida, el cierre de la operación está sujeto a condiciones usuales de operaciones de esta naturaleza, incluyendo la aprobación de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Se espera que la operación quede completamente materializada durante el primer semestre del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Jaime Wilhelm Giovine
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo